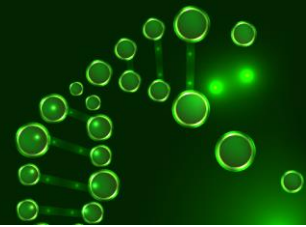


# Análisis de la matriz de desempeño: ¿Cuál de las propuestas para la participación de beneficios de DSI funcionaría mejor?

en nombre de DSI Scientific Network | Setiembre, 2022



## SIGA

**La Red apoya las opciones que desvinculan el acceso a DSI de la participación de beneficios (2.2, 3.2, 4, 6):**

- El acceso a DSI sigue siendo abierto y la participación de beneficios se activa en función de los resultados de la utilización, por ejemplo, con la comercialización de un producto se desencadenan pagos posteriores.
- Estas opciones también pueden combinarse y el acceso abierto no se verá comprometido.
- La opción 6 apoya la investigación, la conservación, el uso sostenible y la participación de beneficios. Se debe aclarar si toda DSI se gestionará de forma multilateral o qué tan común será la forma bilateral.

*DSI Scientific Network* apoya los enfoques multilaterales de participación de beneficios y que los pueblos indígenas y las comunidades locales sean importantes beneficiarios del uso de DSI.

## ATENCIÓN

**La propuesta de una opción híbrida indica que las Partes están trabajando para llegar a un acuerdo, pero existen retos importantes y deben ser aclaradas muchas dudas.**

- Las propuestas actuales no dan claridad respecto a cuándo y cómo un usuario puede determinar si debe seguir el mecanismo multilateral o el bilateral. Asimismo, existe el riesgo de que el sistema para documentar si se ha utilizado DSI de uno o varios países a lo largo de la cadena de valor (seguimiento y localización) sea complejo y burocrático.
- La Red apoya el uso de "etiquetas sobre el país de origen" para DSI (información geográfica en bases de datos y literatura científica), ya que aumenta la transparencia y la integridad. Sin embargo, esta información debe ser reportada en la infraestructura existente (por ejemplo, publicación o divulgación de patentes), pero no como parte de un nuevo y complejo sistema de seguimiento y localización.

El pago por el acceso a DSI (opción 3.1) impide que el uso de DSI sea abierto, lo cual perjudicaría a los científicos de los países en desarrollo. Además, rompe la interoperabilidad entre miles de bases de datos de DSI.

## ALTO

**Las opciones bilaterales (0, 1, 2.1) son incompatibles con el ecosistema científico de DSI, donde miles de millones de secuencias son utilizadas por millones de investigadores en todo el mundo:**

- Las opciones bilaterales dificultarán la investigación científica si se debe contactar al país proveedor para cada una de las secuencias. En la práctica, los usuarios de DSI trabajan con el set de datos global y no con unas pocas secuencias o de un solo país. Se prevén importantes problemas administrativos en un enfoque bilateral.
- La aplicación y el cumplimiento de las opciones bilaterales requieren sistemas de seguimiento y localización que determinen cómo y quién utiliza DSI, lo cual implica una alta inversión de tiempo y dinero y el riesgo de que estos sistemas no se adapten a futuros desarrollos.
- Los investigadores evitarán utilizar DSI que esté regulada y buscarán la no regulada, lo que dará lugar a la búsqueda de la jurisdicción más favorable (conocido como jurisdiction shopping).

**La opción 5, sin participación de beneficios de DSI, no es una solución:**

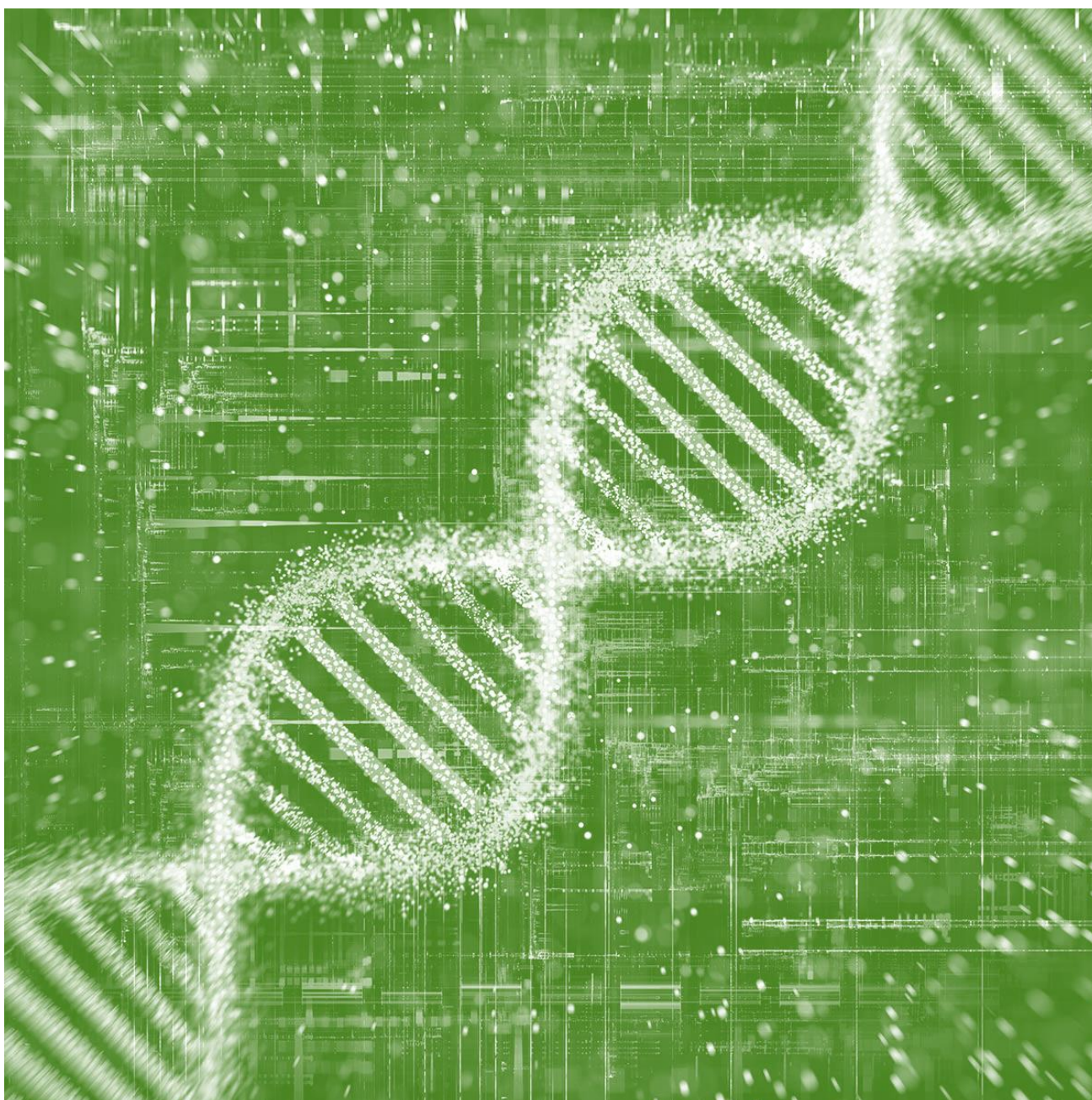
- Bloquear la participación de beneficios a nivel internacional resultaría en desconfianza y provocaría la generación de legislaciones bilaterales, con los retos mencionados anteriormente.
- La opción 5 no cumple con los objetivos globales sobre biodiversidad ni participación de beneficios. Además, no es compatible con las discusiones sobre DSI en otros foros internacionales.
- Las Partes se volverán renuentes a conceder acceso a sus recursos genéticos y a compartir DSI. Las normativas de ABS que impidan la publicación de secuencias en bases de datos abiertas obstaculizarán la investigación y la conservación.



---

DSI Scientific Network (la Red) se creó en 2020 para dar voz a la comunidad científica en las discusiones internacionales sobre información digital de secuencias de recursos genéticos (DSI). La misión de la Red es contribuir a que los tomadores de decisiones y otros actores clave comprendan DSI, sus aplicaciones y sus contribuciones a la investigación, la conservación de la biodiversidad y la salud pública. La Red reúne expertos, a título personal, procedentes de más de 15 países y de diversos ámbitos económicos y contextos de investigación sobre DSI. Encuentre más información sobre la Red en [www.dsiscientificnetwork.org](http://www.dsiscientificnetwork.org)

La Red trabajó sobre la matriz de desempeño preparada por el Grupo Informal Asesor sobre DSI (CBD/WG2020/3/4/Add1). La matriz permite a los actores clave analizar las opciones de política propuestas. Teniendo en cuenta las discusiones en el contexto del Convenio sobre Diversidad Biológica (CDB), se incluyó una nueva "opción híbrida" en la matriz, de acuerdo al documento CBD/WG2020/3/INF/8 párrafo 40. Para una mayor simplicidad visual, se eligió un sistema de evaluación tipo "semáforo" para mostrar los resultados. La Red recomienda a las Partes que eviten las opciones rojas, que procedan con precaución en las deliberaciones sobre las áreas amarillas y que impulsen decisiones ganar-ganar, para todos los actores, en las áreas verdes.



## Matriz de desempeño para analizar las opciones políticas de DSI para la participación de beneficios

Alto desempeño	Desempeño medio	Bajo desempeño
----------------	-----------------	----------------

### Tecla de Opciones:

- |   |  |
|---|--|
| <p><b>0</b> – Status Quo</p> <p><b>1</b> – DSI tratada como recursos genéticos</p> <p><b>2.1</b> – Condiciones mutuamente acordadas nacionales</p> <p><b>2.2</b> – Condiciones mutuamente acordadas globales</p> <p><b>3.1</b> – Pago por el acceso a DSI</p> | <p><b>3.2</b> – Otros pagos y contribuciones</p> <p><b>4</b> – Mejora de capacidad técnica y científica</p> <p><b>5</b> – Sin participación de beneficios de DSI</p> <p><b>6</b> – Impuesto del 1% sobre ventas al por menor de recursos genéticos</p> |
|---|--|

Criterios and sub-criterios	Opciones										Opción híbrida
	0	1	2.1	2.2	3.1	3.2	4	5	6		
<b>A. Eficaz para lograr los objetivos de políticas</b>											
1. Posibilidad de proporcionar beneficios monetarios previsibles											
2. Posibilidad de proporcionar beneficios no monetarios previsibles											
3. El acceso a las bases de datos públicas sigue siendo abierto											
4. No obstaculiza la investigación y la innovación											
5. Potencial para contribuir a la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica											
<b>B. Eficaz y viable de implementar</b>											
6. Técnicamente viable											
7. Legalmente viable											
8. Jurídicamente claro y seguro de aplicar											
9. Administrativamente sencillo											
10. Aplicable de manera eficiente y oportuna											
11. Permite distinguir entre el uso comercial y no comercial de DSI											
12. Los costes de creación y aplicación son claros o pueden calcularse fácilmente											
<b>C. Permite la buena gobernanza</b>											
13. Fácil de entender por proveedores y usuarios											
14. Fácilmente ejecutable por los proveedores											
15. Facilidad de cumplimiento para los usuarios											
16. No da lugar a la búsqueda de la jurisdicción más favorable											
17. Facilita la participación de beneficios con los pueblos indígenas y las comunidades locales											
<b>D. Coherente y adaptable</b>											
18. Coherencia con otros foros que consideran DSI											
19. Ágil y adaptable al futuro desarrollo tecnológico y científico											



## DSI Scientific Network hizo las siguientes suposiciones y observaciones durante su análisis:

---

- **Opción 0: Status Quo.** Cada vez más los países incluirán DSI en sus normativas nacionales de ABS (bilaterales) y desarrollarán sistemas nacionales o regionales de seguimiento y localización. Su aplicación será difícil y costosa y aumentarán la desconfianza y las asperezas en el ámbito de ABS.
- **Opción 3.2: Otros pagos y contribuciones.** Es difícil analizar esta opción ya que incluye varios enfoques distintos. Por esto, la Red analizó la Opción 3.2 bajo el supuesto de que este sistema será similar a un enfoque de soluciones basadas en la nube (cloud-base o freeware).
- **Opción 4: La creación de capacidades y la cooperación técnica y científica** no es una opción obligatoria y no tendría requisitos de aplicación ni para los proveedores ni para los usuarios.
- **Opción 5: No hay distribución de beneficios provenientes de DSI.** Los subcriterios relacionados con la eficiencia y la viabilidad de la aplicación y la habilitación de la buena gobernanza serían verdes no porque esta opción tenga un buen enfoque al respecto, sino porque esta opción implica que nuevos mecanismos para la distribución de beneficios de DSI no se implementarán ya que no son necesarios.
- **Opción 6: El gravamen del 1% sobre las ventas al por menor de recursos genéticos se** analizó bajo el supuesto de que el sistema multilateral será la norma y los procedimientos bilaterales la excepción. Si las Partes aceptaran muchas excepciones bilaterales, esta opción pasaría a ser amarilla o roja en muchos criterios.
- **Opción híbrida.** Las características de la opción híbrida siguen sin estar claras. La Red analizó la opción híbrida según la descripción del párrafo 40 del documento CDB/WG2020/3/INF/8.
- El color rojo se utilizó para indicar tanto problemas significativos, como la falta de relevancia. Suponiendo que los criterios y sub criterios de la matriz sean resultados deseados, tanto "problema significativo" como "irrelevante" tienen resultados similares en el sentido de que los criterios no se cumplirán.
- Subcriterio 16. El documento del CDB CBD/WG2020/3/4/Add1 varía en las páginas 10 y 11 en cuanto a si hay un "no" en el subcriterio sobre búsqueda de la jurisdicción más favorable. Hemos optado por dejar el "no" en el texto suponiendo que los criterios y sub criterios de la matriz sean resultados deseados y para que los mismos sean coherentes entre las filas. En otras palabras, asumimos que la búsqueda de jurisdicción más favorable no es una característica deseable y, por lo tanto, las partes no desean crear deliberadamente un sistema que la produzca.

